

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2663** *Orden JUS/388/2013, de 25 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villores, a favor de doña Ana Cruz Selva.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Villores, a favor de doña Ana Cruz Selva, por fallecimiento de su madre, doña Josefa Selva y Adrién.

Madrid, 25 de febrero de 2013.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.